



Nº 8/2025

## CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el día **25 de septiembre de 2025**, a las **20:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente y a través de la sede electrónica en el enlace "[Portal del Concejal](#)". Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente/a y del Secretario/a o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, Secretaría General, Sr. Interventor y Medios de Comunicación.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 18/07/2025
- 2.- Aprobación del acuerdo regulador de los Precios Públicos por entrada a los Espectáculos de Artes Escénicas y Musicales desarrollados en el Teatro Tomas Barrera, Auditorio Casa de Cultura y otros espacios municipales con capacidad para albergar este tipo de actividades
- 3.- Propuesta de Modificación Puntual Nº 3 del Plan de Ordenación Municipal. Modificación Puntual del Catálogo de Inmuebles Protegidos. Exclusión ficha A-10" Casa del Ceramista"

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>





Nº 8/2025

## CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

- 4.- Aprobación del expediente de modificación de crédito número 11/2025 Crédito Extraordinario para financiar gastos de inversión con cargo a operaciones de crédito
- 5.- Aprobación del expediente de modificación de crédito número 12/2025 Suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario para amortizar deuda
- 6.- Moción del grupo socialista para condenar la situación de Gaza, exigir el cumplimiento del derecho internacional y promover una paz justa y duradera
- 7.- Moción del grupo socialista para la reforma del aparcamiento de camiones ubicado en la calle transportistas
- 8.- Acuerdos que puedan ser declarados de urgencia.
- 9.- Dación de cuenta de la resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia desde el 15/07/2025 hasta el 22/09/2025
- 10.- Ruegos y preguntas

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>

